868053

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 20 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4841 **/ VISTOS:** Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 1116**, de fecha 26 de noviembre de 2024, por medio del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicita al Sr. Alcalde instruya, a quien corresponda, informar el fundamento de las Iniciativas de Inversión correspondiente a Luminarias Públicas; además de instruir investigación sumaria al respecto. Se adjunta:

- Comunicación vía correos electrónicos entre la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando visita a terreno para generar proyecto de mejoramiento integral en sector de Los Liberales-Valdivia de Paine, además de los proyectos: "Mejoramiento de Aceras Pueblo Histórico de Maipo" y "Consultoría de Ingeniería Eléctrica para Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público Diversos Sectores".

2.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar investigación sumaria, designando como investigador a don Gerónimo Martini Gormaz.

DECRETO.

1.- **Instrúyase Investigación Sumaria**, a fin de determinar responsabilidades administrativas de funcionarios de este servicio, respecto de la falta de consulta a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en lo correspondiente a las Iniciativas de Inversión correspondiente a Luminarias Públicas, contraviniendo lo estipulado en el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad; de acuerdo al Memorándum N° 1116/2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Nómbrese como Investigador Sumarial a don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Copia Investigador
- Jurídica
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Iniciativas de Inversión correspondiente a Luminarias Públicas.doc